



Consejo Económico y Social

Distr. general
15 de septiembre de 2014
Español
Original: inglés

Período de sesiones sustantivo de 2014

Tercera reunión de coordinación y gestión

Acta resumida de la 43ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el martes 15 de julio de 2014, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. Oh Joon (Vicepresidente) (República de Corea)

Sumario

Cuestiones sociales y de derechos humanos

d) Estupefacientes

La presente acta está sujeta a correcciones.

Dichas correcciones deberán presentarse en uno de los idiomas de trabajo. Deberán presentarse en un memorando y también incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse lo antes posible a la Jefa de la Dependencia de Control de Documentos (srcorrections@un.org).

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org/>).

14-57582X (S)



Se ruega reciclar



En ausencia del Sr. Sajdik (Austria), el Sr. Oh Joon (República de Corea), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Se declara abierta la sesión a las 10.15 horas.

Cuestiones sociales y de derechos humanos

d) Estupefacientes (E/2013/28/Add.1, A/69/87-E/2014/80 y E/2014/28; E/INCB/2013/1)

1. El **Sr. Sajdik** (Austria), Presidente del Consejo Económico y Social, dice que el problema mundial de las drogas constituye desde hace tiempo una preocupación del Consejo. La Declaración Política y Plan de Acción sobre Cooperación Internacional en Favor de una Estrategia Integral y Equilibrada para Contrarrestar el Problema Mundial de las Drogas, aprobada por la Comisión de Estupefacientes, se refiere, entre otras cuestiones, al desarrollo alternativo como medio para abordar el problema. La Declaración también invita a la celebración de un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el problema mundial de las drogas, cuyos preparativos correrán a cargo de la Comisión. El objetivo del debate del Consejo es vincular el problema mundial de las drogas con los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la agenda para el desarrollo después de 2015.

2. La toxicomanía es un problema de salud, por lo que muchos Estados han adoptado estrategias nacionales sobre el consumo de drogas que incluyen la prevención, la intervención temprana, el tratamiento, la atención, la rehabilitación, la recuperación y la reintegración social. Esas estrategias deben fortalecerse mediante estudios científicos y teniendo en cuenta los problemas específicos para los diferentes grupos vulnerables.

3. Es fundamental emprender un debate transparente e inclusivo, basado en pruebas científicas. La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) ha realizado una labor encomiable en materia de desarrollo alternativo en países como el Afganistán, Colombia y Myanmar. Austria respalda desde hace años los proyectos de la UNODC en el ámbito del desarrollo alternativo, y en la actualidad presta apoyo a tres de sus programas en América Latina.

4. Todos los esfuerzos para abordar el problema mundial de las drogas deben basarse en el respeto a los derechos humanos, la democracia, la igualdad, la

solidaridad y el estado de derecho; tales esfuerzos requerirán la cooperación internacional y la participación de todos los actores pertinentes. La sociedad civil, en particular la comunidad científica, las organizaciones no gubernamentales y los jóvenes, desempeñan un papel importante en la solución del problema mundial de la toxicomanía. Es esencial intensificar la cooperación entre los organismos y entidades pertinentes de las Naciones Unidas, para promover el desarrollo sostenible y adoptar medidas eficaces contra las drogas ilícitas y la delincuencia organizada.

Discurso del Secretario General

5. El **Sr. Ban Ki-moon** (Secretario General), hablando por videoconferencia, dice que mientras la comunidad internacional trabaja para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio para 2015 y para dar forma a una nueva visión de largo plazo para el desarrollo sostenible, las drogas ilícitas y la delincuencia organizada arruinan vidas y devastan sociedades. Las drogas y el delito corrompen los países frágiles, debilitan los sistemas de justicia penal y otras instituciones del Estado y destruyen comunidades. Las actividades de desarrollo pueden contribuir, no obstante, a abordar esos problemas; por esa razón, es crucial ayudar a los agricultores a optar por cultivos de sustitución y trabajar para estabilizar los mercados globales. Hay que crear trabajos dignos para los que los necesitan. La comunidad internacional será responsable de luchar contra la droga y la delincuencia a través de esas medidas, pero también de promover el progreso y la paz.

6. El orador espera que la comunidad internacional avance en las deliberaciones sobre esos temas críticos, y que de ese modo se configure una nueva visión para el desarrollo sostenible. Tales deliberaciones deben preparar la vía para el desarrollo satisfactorio del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el problema mundial de las drogas, previsto en 2016, que puede brindar a los Estados Miembros una valiosa oportunidad para intercambiar ideas y enseñanzas aprendidas sobre su manera de abordar el problema. La comunidad internacional debe trabajar unida para crear un mundo sin drogas ilícitas ni delincuencia organizada.

Declaración del Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

7. El **Sr. Fedotov** (Director Ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito), hablando por videoconferencia, dice que las drogas ilícitas interfieren en los esfuerzos de la comunidad internacional para promover la paz, el desarrollo y la seguridad. La delincuencia organizada y las drogas ilícitas perjudican el estado de derecho y la prestación de servicios de salud y educación, y generan la corrupción y el blanqueo de dinero, lo que obstaculiza el crecimiento de las empresas y los esfuerzos legítimos encaminados a erradicar la pobreza y proteger el medio ambiente.

8. Los programas de desarrollo alternativo pueden contribuir a abordar esos problemas. Los programas dirigidos por la UNODC han contribuido a reducir la superficie utilizada para cultivos ilícitos y han ayudado a los agricultores escapar de las garras de los capos de la droga en países como el Afganistán y Myanmar, a través de la creación de puestos de trabajo legales y de mercados, así como la mejora de la infraestructura básica. En el marco de un programa llevado a cabo en Colombia se ha prestado asistencia técnica por valor de 32 millones de dólares de los Estados Unidos. La asistencia benefició a más de 146.000 familias y cerca de 8.000 asentamientos rurales, y se fortalecieron 614 organizaciones a través de actividades de capacitación y empoderamiento de las mujeres. Un trabajo similar se ha realizado en el Perú, donde las 13 principales empresas agrícolas venden actualmente productos lícitos por un valor de unos 200 millones de dólares de los Estados Unidos al año.

9. Otro aspecto fundamental para abordar el problema mundial de las drogas es la más amplia transmisión posible de conocimiento. Los países deben emplear los conocimientos y aptitudes disponibles dentro de sus fronteras para fortalecer sus programas de desarrollo alternativo. La comunidad internacional debe fijarse el objetivo de ofrecer opciones a los agricultores, para incitarlos así a abandonar los cultivos ilícitos y emprender una vida basada en la igualdad, justicia y prosperidad.

Mesa redonda de alto nivel sobre “El desarrollo sostenible y el problema mundial de las drogas: desafíos y oportunidades”

10. El **Sr. Shamaa** (Presidente de la Comisión de Estupefacientes) dice que la Comisión de Estupefacientes ha promovido durante mucho tiempo el desarrollo alternativo como una forma de reemplazar los cultivos ilícitos por cultivos de sustitución, con el fin de aliviar la pobreza y el hambre y promover la sostenibilidad. En la preparación del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el problema mundial de las drogas, que se celebrará en 2016, la relación entre el desarrollo sostenible y las drogas ha sido objeto de debate permanente. La Comisión ha reconocido el efecto potencialmente perjudicial del comercio ilícito de drogas sobre los fundamentos sociales, económicos, culturales y políticos de la sociedad y sobre el desarrollo sostenible, y ha señalado los efectos negativos de las drogas en la productividad del trabajo y la cohesión familiar. Los Estados Miembros difieren en cuanto a la manera de recoger ese vínculo en los debates de políticas, como el relativo a la agenda para el desarrollo después de 2015, pero existe cierto consenso sobre el enfoque central de la labor en los años siguientes.

11. En primer lugar, los Estados Miembros deben recibir asistencia práctica y operativa sobre el terreno, y se debe prestar una atención especial a las necesidades del mundo en desarrollo. En segundo lugar, la comunidad internacional debe invertir en la prevención y el tratamiento del uso indebido de drogas entre los jóvenes. El lema del Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas de 2014, “Un mensaje de esperanza: los trastornos por uso de drogas son prevenibles y tratables”, tiene como objetivo velar por que los consumidores de drogas sean tratados desde una perspectiva médica y no penal. Los jóvenes también deben tener una mayor participación en la labor de la Comisión, que orientará sus esfuerzos en ese sentido para preparar el período extraordinario de sesiones.

12. Por último, la solución al problema mundial de las drogas y el fomento del desarrollo sostenible son responsabilidad de la comunidad internacional. La Comisión se basa en las aportaciones de una amplia gama de partes interesadas. Ha establecido ya contacto con varias de ellas y espera iniciar conversaciones con el resto, en particular con la Organización Mundial de

la Salud y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, cuyas contribuciones serían muy importante.

13. La Comisión está dispuesta a fortalecer el diálogo y la interacción con el Consejo Económico y Social. Alienta al Consejo a que considere la posibilidad de convocar una reunión de alto nivel sobre el problema mundial de las drogas durante su serie de sesiones de alto nivel de 2015, lo que le permitiría aportar una valiosa contribución a los preparativos sustantivos del período extraordinario de sesiones. El problema mundial de las drogas requiere una respuesta global, basada en esfuerzos conjuntos para darle solución.

14. El Sr. **Sinhaseni** (Tailandia) dice que el Gobierno de su país tiene una vasta experiencia en la aplicación del desarrollo alternativo como medio para abordar la problemática de las drogas desde la perspectiva de la oferta. El estancamiento del desarrollo y la falta de oportunidades empujan a las personas hacia los cultivos ilícitos. Ya en 1969 el Rey de Tailandia introdujo un programa que daba a los cultivadores de opio la posibilidad de sustituir ese cultivo con productos lícitos y viables como el arroz, el café y las frutas y verduras orgánicas. La sustitución de cultivos y la aplicación de programas de desarrollo rural han ayudado a ofrecer educación y atención médica a las comunidades locales. Como resultado, la producción de opio en Tailandia ha disminuido a niveles casi insignificantes, y los antiguos productores han podido multiplicar sus ingresos por diez. Esta experiencia ha demostrado que el desarrollo alternativo puede resolver las causas profundas del problema de las drogas, es decir, la pobreza y la falta de oportunidades. En Tailandia, dos importantes organismos gubernamentales se encargan de la labor de ejecución y promoción, incluida la puesta en práctica de proyectos y estrategias de desarrollo alternativo, mientras que las organizaciones de la sociedad civil desempeñan una importante función para aplicar el desarrollo alternativo a nivel local.

15. El modelo de desarrollo alternativo adoptado en Tailandia también ha funcionado en otros contextos. Por ejemplo, la Fundación Mae Fah Luang, un centro de excelencia en desarrollo alternativo, ha prestado asistencia técnica en países asiáticos como Myanmar, el Afganistán e Indonesia, a menudo en colaboración con la UNODC. Tailandia y Myanmar han firmado un memorando de entendimiento en virtud del cual se prevé ejecutar proyectos en 58 aldeas de Myanmar

durante un período de seis años, y también hay proyectos en curso en países de América Latina, entre ellos Colombia y el Perú. Además de compartir su experiencia y ofrecer asistencia tecnológica, Tailandia participa activamente en el trabajo de promoción multilateral.

16. La Comisión de Estupefacientes aprobó los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Alternativo, presentados por Tailandia y el Perú en la Conferencia Internacional de Alto Nivel sobre el Desarrollo Alternativo celebrada en 2012, y que posteriormente la Asamblea General refrendó en su resolución 68/197. Los Principios subrayan la conveniencia de aplicar al desarrollo alternativo un enfoque integrado, junto con políticas de control de las drogas más amplias y en línea con los tres principales instrumentos sobre el control de drogas. En su resolución 57/1, la Comisión aprobó la organización de un seminario internacional sobre la aplicación de los Principios Rectores.

17. En la agenda para el desarrollo después de 2015 se deben incluir estrategias de desarrollo alternativo para ayudar a reducir los cultivos ilícitos, ofrecer oportunidades viables y fomentar las sociedades pacíficas y no excluyentes. Como Vicepresidente de la Comisión de Estupefacientes, Tailandia seguirá promoviendo el desarrollo alternativo y contribuyendo a los preparativos para el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el problema mundial de las drogas.

18. La Sra. **Chinery-Hesse** (miembro de la Comisión de África Occidental sobre las Drogas) dice que los gobiernos de la región de África Occidental temen particularmente que el problema mundial de las drogas pueda perturbar el floreciente crecimiento económico de la zona. La Comisión de África Occidental sobre las Drogas ha centrado su atención en las víctimas de la toxicomanía y se ha comprometido a trabajar con los funcionarios de los gobiernos regionales, las organizaciones no gubernamentales, los miembros de la sociedad civil y entidades como la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental y la Unión Africana.

19. Mientras algunas regiones del mundo intensifican su lucha contra el problema de las drogas, otras como África se convierten cada vez más en destinatarias preferidas del comercio ilícito. Por consiguiente, es crucial abordar el problema de las drogas como un

problema mundial, y no regional. Los grupos extremistas y los individuos en posiciones de poder, como el personal de seguridad, compiten por acceder al botín del tráfico de drogas, lo que interfiere en gran medida en la preservación del orden público; el resultado es una mayor inestabilidad política y la perturbación del proceso electoral en países como Guinea-Bissau y Cabo Verde.

20. Lamentablemente, mientras se detiene y encarcela a los pequeños traficantes, los correos y los consumidores, los jefes de las redes de tráfico de drogas siguen en libertad. Es necesaria la cooperación internacional para frenar esa tendencia, en especial porque las instituciones existentes no tienen la capacidad de resistencia y recuperación ni los recursos necesarios para manejar la situación. Si se mantienen la manera de proceder actual, se impondrá aun más presión sobre un sistema de justicia penal que ya vive una situación de gran tensión.

21. La toxicomanía se debe considerar un problema de salud. La República Unida de Tanzania, por ejemplo, trata a los consumidores de drogas en un entorno hospitalario en lugar de encarcelarlos, y las investigaciones de la Comisión apoyan esa iniciativa. Se deben canalizar mayores esfuerzos y recursos hacia el tratamiento farmacológico y los servicios y programas de reducción de daños. El problema mundial de las drogas debe abordarse de manera integral, en particular con miras a ofrecer medios de vida y apoyar el desarrollo alternativo.

22. El **Dr. Naidoo** (Presidente de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes) dice que las comunidades no se podrían desarrollar de manera sostenible si no se abordaran cuestiones como el uso indebido y la toxicomanía, así como la producción, el cultivo y el tráfico de drogas ilícitas. En un mundo cada vez más interconectado, la comunidad internacional debe ejercer su responsabilidad compartida y abordar la oferta y la demanda de drogas ilícitas.

23. La Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes promueve los tres instrumentos internacionales que guían la acción de los Estados para abordar el problema mundial de las drogas y realiza un seguimiento de su aplicación. El sistema de fiscalización internacional de drogas trata de garantizar la disponibilidad de sustancias controladas para usos médicos y científicos y de prevenir el abuso, el tráfico

y el desvío de esas sustancias hacia canales ilícitos. Es importante asegurar la disponibilidad de medicamentos controlados para fines médicos, pues su uso apropiado puede ayudar a evitar sufrimientos y dolores insoportables. Aunque la comunidad internacional ha adoptado un enfoque equilibrado para reducir la oferta y la demanda de drogas ilícitas, gracias a los debates en curso se presta más atención al tratamiento y la prevención de la toxicomanía. Esas estrategias, consideradas a menudo como una alternativa a la represión, se asocian generalmente con la reducción de la demanda de drogas, aunque también se pueden aplicar a la reducción de la oferta.

24. Los cultivos ilícitos que sirven para la producción de drogas a base de plantas tienen una relación estrecha con problemas sociales como la pobreza, la falta de oportunidades educativas y la privación de derechos civiles, pero a menudo son el resultado más que la causa. A lo largo de los años, la Junta ha señalado a la atención las ventajas del desarrollo sostenible, que incluye medios de vida alternativos, y ha defendido un enfoque integral que ofrezca soluciones de sustitución económicas viables y aliente la creación de infraestructura. El concepto de desarrollo alternativo ha evolucionado desde la sustitución de los cultivos hasta la promoción del desarrollo rural en general y el suministro de medios de vida legales y sostenibles para las personas que optan por los cultivos lícitos. Sin embargo, dada la naturaleza interconectada de la oferta y la demanda, ese concepto debe ampliarse para incluir las zonas urbanas.

25. Como algunas de las personas que se dedican a los cultivos ilícitos también son consumidores de drogas, en los esfuerzos dirigidos al desarrollo alternativo es importante incluir servicios de salud mental, tratamiento de la toxicomanía y servicios de seguimiento. El consumo de drogas ha aumentado en las rutas del tráfico de drogas y en las principales zonas de producción; los distribuidores callejeros también son toxicómanos y necesitan acceso a programas de educación preventiva y tratamiento. Por lo tanto, siempre que sea posible, en los programas de desarrollo alternativo deben integrarse programas de reducción de la demanda y de prevención del VIH/sida.

26. Los programas de desarrollo alternativo también desempeñan un papel fundamental en la prevención y la reducción de la repercusión que tienen los cultivos

ilícitos y la elaboración de drogas en el medio ambiente. Es preciso completar esos programas con medidas para hacer cumplir la ley y actividades de prevención y tratamiento de la toxicomanía, como parte de programas nacionales de desarrollo exhaustivos y sostenidos, dirigidos a aumentar el bienestar económico y social de toda la población. Los programas deben incluir no solo incentivos para la transición a cultivos de sustitución, sino también para la creación de infraestructuras, de medios viables para transportar los productos lícitos al mercado y de servicios médicos y educativos. Los programas de medios de subsistencia alternativos también pueden ayudar a fortalecer la gobernanza y la estabilidad.

27. La sociedad civil está empeñada en la encomiable labor de construir la cohesión social y prevenir y tratar el uso indebido de drogas. Un sistema internacional de fiscalización de drogas eficaz facilitaría un desarrollo sostenible y equitativo, pero su eficacia dependerá de que los Estados que han elaborado los tres instrumentos sobre el control de las drogas, y les han manifestado su adhesión, los apliquen.

28. Aunque algunos defienden un enfoque alternativo para el problema mundial de las drogas, como la legalización de ciertas drogas para uso médico, es importante recordar que los convenios sobre fiscalización de las drogas propugnan un equilibrio entre la reducción de la oferta y la reducción de la demanda. Esos instrumentos proporcionan a los Estados cierta flexibilidad en su aplicación, incluso en lo que se refiere a las sanciones para los delitos relacionados con las drogas, que pueden consistir en imponer el tratamiento, como alternativa al encarcelamiento. Aunque los convenios no impiden que los Estados adopten medidas más estrictas, la Junta les ha alentado reiteradamente a aplicar el principio de proporcionalidad y, en particular, a abolir la pena de muerte por delitos relacionados con las drogas.

29. Dada la gran importancia de esta cuestión la comunidad internacional, en la elaboración de la agenda para el desarrollo después de 2015, debe adoptar un enfoque integrado y de sentido común, basado en la responsabilidad compartida. El problema mundial de las drogas es también un problema de salud, y las malas condiciones de salud impiden el desarrollo sostenible.

30. El Sr. Lale-Demoz (Director Ejecutivo Adjunto de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito) dice que la UNODC es muy consciente de la estrecha relación entre el desarrollo alternativo y los Objetivos de Desarrollo del Milenio. La viabilidad y sostenibilidad de los programas de medios de vida rurales aumenta en proporción directa a la existencia de políticas sólidas contra la droga, el firme compromiso con los programas de desarrollo rural y la plena participación de las comunidades agrícolas locales en la concepción y ejecución de programas de medios de vida sostenibles.

31. Se necesitan imperiosamente políticas coherentes e inequívocas de reducción de cultivos ilícitos y la vigencia del estado de derecho, en pleno respeto de las normas de derechos humanos, para garantizar la seguridad y el desarrollo sostenible en las zonas rurales amenazadas o agobiadas por la delincuencia organizada y los mercados ilícitos. Para hacer frente a la desigualdad y combatir los mercados ilícitos son también fundamentales políticas de prevención social integradas que asocien a todos los ministerios competentes y a las organizaciones de la sociedad civil.

32. Asimismo, es indispensable que la comunidad internacional asuma un compromiso financiero y político sostenido. Las instituciones financieras internacionales deben seguir manteniendo programas de desarrollo alternativo y de prevención social integral en sus estrategias de reducción de la pobreza y de ayuda a los países. A pesar de las diversas realidades sociales, económicas, culturales y jurídicas de los países, hay un conjunto de normas internacionales intersectoriales que se pueden aplicar a diversos entornos.

33. El desarrollo alternativo, la erradicación de la droga y la aplicación efectiva de la ley configuran un enfoque múltiple para la reducción de la oferta. No obstante, este enfoque debe aplicarse siguiendo un orden adecuado y en equilibrio con los esfuerzos de desarrollo. Los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Alternativo se adoptaron en un momento de austeridad fiscal; en la actualidad, sin embargo, se precisan intervenciones más amplias en el desarrollo rural para reducir de forma sostenible los cultivos ilícitos y mitigar los problemas en materia de seguridad, justicia y vigencia del estado de derecho.

34. Los programas de desarrollo alternativo han contribuido a reducir la pobreza y la inseguridad alimentaria y han aumentado los ingresos lícitos mediante una asistencia a largo plazo específica e integrada. Por ejemplo, Tailandia ha reducido considerablemente el cultivo de adormidera, y las comunidades tribales de las montañas pueden recibir en adelante ingresos lícitos sostenibles y mejorar sus perspectivas en cuanto a seguridad, salud y desarrollo.

35. La pobreza y la inseguridad alimentaria siguen siendo dos de los problemas más acuciantes para los países que se esfuerzan por alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Los programas de la UNODC en Myanmar y la República Democrática Popular Lao se centran en fortalecer la seguridad alimentaria y prestar asistencia sobre medios de vida sostenibles, en particular mediante la introducción de nuevas técnicas de cultivo, la aplicación de programas de formación profesional y no formal, un mejor acceso a las oportunidades de comercialización y de ahorro y crédito, y el desarrollo de fuentes de ingresos no procedentes del opio. En el Afganistán, los programas de desarrollo alternativo tienen por objeto fortalecer y diversificar las fuentes lícitas de ingresos y mejorar las infraestructuras. No obstante, la seguridad alimentaria es solo un componente del desarrollo alternativo; para mejorar realmente las condiciones socioeconómicas de las comunidades agrícolas se necesitan otras oportunidades, además de la agricultura de subsistencia. Es preciso promocionar cultivos comerciales que sean viables y sostenibles para los mercados locales y de exportación.

36. El fortalecimiento de las organizaciones de agricultores de los países de América del Sur a través de programas de desarrollo alternativo ha mejorado la situación social y económica de decenas de miles de familias. En el Perú, las empresas agrícolas venden sus productos en los mercados nacionales y de exportación, por valor de 200 millones de dólares de los Estados Unidos por año. En Colombia, 614 asociaciones de agricultores comercializan productos de desarrollo alternativo en condiciones competitivas en los mercados locales, mientras que cada año aumentan sus exportaciones, valoradas en 2013 en más de 30 millones de dólares de los Estados Unidos.

37. Los programas alternativos de la UNODC también se centran en el empoderamiento de las mujeres. En el Perú, para promover el desarrollo agrícola sostenible desde la perspectiva del medio

ambiente, se ha impartido capacitación a las mujeres en temas como seguridad alimentaria, calidad y valor nutricional de los cultivos alimenticios, comercialización de cultivos comerciales, buenas prácticas agrícolas, administración de empresas y adopción de decisiones de gestión. En el Afganistán, se ha logrado potenciar la autonomía de las mujeres a través de la creación de agroempresas y de la transmisión mutua de competencias empresariales entre las mujeres. En la República Democrática Popular Lao, las mujeres están dirigiendo eficazmente pequeñas empresas agrícolas. En Colombia, más de 150.000 mujeres se han inscrito en la última década en los programas de formación en gestión empresarial.

38. Los programas de desarrollo alternativo también contemplan la protección del medio ambiente y el cambio climático. En los últimos años, el desarrollo alternativo ha contribuido a la consecución del séptimo Objetivo de Desarrollo del Milenio en Asia Central y Sudoriental y en América del Sur. Se han utilizado planes de gestión sostenible forestal y agroforestal para generar empleos e ingresos en el Estado Plurinacional de Bolivia; en el Perú se han reforestado vastas regiones previamente degradadas por el cultivo de coca y se han introducido prácticas agroforestales sostenibles. En Colombia se han dado títulos de propiedad a unas 300.000 familias agrícolas migrantes sobre más de 98.000 hectáreas de tierra, lo que ha reducido la migración y la destrucción de los bosques. El Gobierno de Colombia también ha creado incentivos que permitieron el secuestro de 75 millones de toneladas de dióxido de carbono a través de programas de reforestación masiva. En el Afganistán, la UNODC ha apoyado proyectos de estabilización de la tierra a largo plazo y está ayudando a las comunidades afectadas por el cambio climático a mejorar su capacidad de resistencia y recuperación. También ha contribuido a la consecución del sexto Objetivo de Desarrollo del Milenio, mediante la mejora de los servicios de salud en muchas zonas marginadas dedicadas a los cultivos ilícitos.

39. La comunidad internacional debe aumentar la ayuda al desarrollo. La asistencia técnica llega a menos de una cuarta parte de los agricultores que se dedican a cultivos ilícitos. El desarrollo sostenible y la protección social son fundamentales, no solo para abordar el problema mundial de las drogas, sino también para contrarrestar otras formas de delincuencia organizada transnacional. La fiscalización

de las drogas orientada al desarrollo tiene una relación innegable con la prevención de la delincuencia, el desarrollo sostenible y la agenda para el desarrollo después 2015. La UNODC está empeñada en promover los Objetivos de Desarrollo del Milenio y prevé incorporar los objetivos de desarrollo para después de 2015 en sus estrategias de prevención de la delincuencia y fiscalización de las drogas orientada al desarrollo. La Oficina está dispuesta a ayudar en el proceso preparatorio del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el problema mundial de las drogas, que se celebrará en 2016.

40. El **Sr. Otárola Peñaranda** (Perú), Presidente Ejecutivo de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas, acompañando su declaración con una presentación de diapositivas en formato digital, dice que su Gobierno ha triplicado el presupuesto para la ejecución de la Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas y en 2013 ha logrado reducir el cultivo ilícito de hoja de coca en un 17%, lo que a su juicio constituye un hito histórico. No obstante, a fin de abordar con éxito el problema de las drogas, los esfuerzos para la erradicación de la coca deben ir seguidos de medidas para el desarrollo sostenible. La estrategia peruana, que incluye la interdicción, las sanciones, la prevención y el tratamiento del consumo de drogas, con un eje transversal de compromiso global para articular los esfuerzos internacionales y nacionales, ha permitido reducir drásticamente el tráfico ilícito y el consumo de drogas e incorporar a los productores de cultivos ilegales a la economía lícita.

41. Como el Perú es un país muy heterogéneo, el Gobierno ha adaptado su estrategia a las necesidades y características de cada región. La erradicación de la coca y la reconversión de las tierras combaten de forma directa el tráfico de estupefacientes. Los grupos subversivos de la zona del Monzón han obstaculizado durante mucho tiempo los esfuerzos del Gobierno para extender su autoridad, así como la formación de instituciones democráticas en la zona; sin embargo, la situación ha mejorado notablemente en los últimos tres años gracias a la ejecución de un plan que combina la inclusión social, la inversión del Estado y el cuidado del medio ambiente para promover el desarrollo sostenible. La cantidad de tierra dedicada al cultivo de la hoja de coca se ha reducido significativamente gracias a la inversión de 341 millones de dólares de los Estados Unidos, realizada desde 2012. Se ha impulsado el cultivo de café y cacao con el fin de

contrarrestar los daños ambientales causados por el cultivo ilegal de coca. Asimismo, está previsto que continúen los esfuerzos de capacitación y sensibilización para incentivar las buenas prácticas agropecuarias. En consecuencia, después de años de violencia y convulsión social provocados por el narcotráfico, la economía nacional ha comenzado a crecer significativamente. La lucha mundial contra el problema de las drogas tiene un aliado permanente en el Estado peruano.

Diálogo interactivo

42. El **Sr. Rogov** (Federación de Rusia) dice que el desarrollo alternativo debería ser un elemento fundamental en los esfuerzos de los países en desarrollo para contrarrestar el cultivo ilícito de drogas. Es necesaria una estrategia integral para erradicar la pobreza, combatir la delincuencia organizada y crear una sociedad más inclusiva. Una estrategia de desarrollo alternativo, combinada con esfuerzos en el sector bancario a nivel local, nacional e internacional, contribuiría a reforzar el estado de derecho.

43. Después de la salida de las fuerzas armadas internacionales del Afganistán, actualmente el mayor productor mundial de heroína, la comunidad internacional debe concebir un programa de desarrollo que ofrezca alternativas viables a los agricultores afganos, mejore la vida de los ciudadanos y aumente la estabilidad.

44. El orador espera que el debate en curso permita enunciar una definición clara de la idea de desarrollo alternativo, que se pueda utilizar en la preparación del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el problema mundial de las drogas y en la formulación de los objetivos de desarrollo sostenible.

45. El **Sr. Momeni** (Observador de la República Islámica del Irán) dice que el Gobierno de su país, a pesar de sus limitaciones económicas, ha dedicado considerables recursos financieros y humanos a combatir las drogas ilícitas. Si bien su país colabora estrechamente con los países europeos en este asunto, el nivel global de cooperación es insuficiente y se debe incrementar. Recientemente, la República Islámica del Irán ha trabajado en estrecha colaboración con otros Estados de la región, como el Afganistán y el Pakistán. El problema mundial de las drogas es un tema que

incumbe a la comunidad internacional y requiere una respuesta a nivel internacional.

46. La **Sra. Abascal** (Cuba) dice que el problema mundial de las drogas perjudica la salud y la seguridad de los ciudadanos, la cohesión social, la integridad de las instituciones democráticas, las políticas públicas y el potencial de desarrollo. El problema debe abordarse mediante un enfoque integral, equilibrado y multidisciplinario basado en el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas, la atención al bienestar del individuo y la prevención de la delincuencia y la violencia. El consumo de drogas es un problema de salud pública que requiere políticas que prioricen la prevención, el tratamiento, la rehabilitación y la reinserción social. Las estrategias y políticas pertinentes deben tener en cuenta las diferentes realidades de los Estados Miembros, respetando su soberanía y su integridad territorial.

47. Cuba ha observado resultados positivos de la ejecución de programas de prevención que incorporan el trabajo colaborativo junto con los servicios jurídicos, de salud pública y de educación, y que cuentan con la participación de la sociedad civil y de las organizaciones no gubernamentales. También han dado buenos resultados las estrategias de tratamiento que proporcionan a los toxicómanos atención médica y servicios de rehabilitación y reinserción social.

48. La cooperación internacional y el intercambio de información útil, en un entorno de confianza mutua, son esenciales para hacer frente al problema mundial de las drogas y a los delitos conexos. En este sentido, la Sra. Abascal pide a la representante de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito que describa los problemas actuales con respecto a la asistencia técnica.

49. La **Sra. Mejía Vélez** (Colombia) dice que la lucha de su Gobierno contra el tráfico de drogas ha sido costosa, pero se han hecho progresos, con el apoyo de la UNODC. Es imposible abordar con éxito el problema mundial de las drogas sin instituciones sólidas y sin la participación de las comunidades pertinentes. Las comunidades rurales que desempeñaron un papel activo en los programas de desarrollo alternativo podrían empezar a participar como agentes de cambio, y no solo como simples beneficiarios.

50. Como parte de sus esfuerzos de consolidación de la paz, Colombia ha firmado un acuerdo con las

Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia en el que se establece claramente que la construcción de una paz sostenida y duradera requiere de alternativas para mejorar las condiciones de bienestar de las poblaciones afectadas por los cultivos ilícitos. El éxito de las políticas de desarrollo alternativo en su país y el reconocimiento de los desafíos que persisten en la producción, el tráfico y el consumo ilícitos de drogas deben alentar a la comunidad internacional a cuestionar la eficacia de las estrategias empleadas actualmente para abordar el problema mundial de las drogas. El período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el problema mundial de las drogas ofrecerá a la comunidad mundial una oportunidad para evaluar esas estrategias y considerar las cuestiones relativas a los recursos y la cooperación internacional.

51. El documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río +20), titulado “El futuro que queremos”, que sirve de guía para definir la agenda para el desarrollo después de 2015, establece los tres aspectos del desarrollo sostenible, a saber, social, económico y ambiental. Sería contraproducente incluir metas específicas en los objetivos de desarrollo sostenible sin establecer previamente el vínculo entre el desarrollo sostenible y el problema mundial de las drogas. Durante el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, la comunidad internacional debe idear una estrategia integral y balanceada para abordar todas las dimensiones del problema y decidir cómo aplicar las políticas pertinentes.

52. El **Sr. Yao Shaojun** (China) dice que su Gobierno concede gran importancia a la lucha contra las drogas. El Presidente ha pedido que se redoblen los esfuerzos para detener las actividades delictivas relacionadas con las drogas y la propagación del problema de las drogas. Se debe adoptar un enfoque múltiple para tratar el problema en su origen de manera sistemática e integrada mediante una combinación de medidas jurídicas, administrativas, educativas y culturales que sirvan para movilizar al público en general y velar por la salud física y mental de las personas.

53. Se deben intensificar los esfuerzos para fiscalizar las drogas y trazar directrices y principios de trabajo para 2020 con respecto a este tema. En este sentido, es esencial contar con la cooperación internacional. China, por su parte, ha realizado una labor muy productiva con miembros de la comunidad

internacional dentro de los marcos bilaterales y multilaterales para la reducción de la demanda, el control de las drogas y la capacitación del personal. También ha prestado asistencia técnica a países como la República Democrática Popular Lao y Myanmar para sacar a las poblaciones locales de la pobreza y reducir su dependencia de la economía relacionada con la droga. Gracias a los esfuerzos de todas las partes, en 2013 el cultivo de adormidera en el norte de Myanmar disminuyó por primera vez en seis años.

54. En la actualidad están en aumento la cantidad de drogas disponibles, el número de consumidores, la desviación de precursores químicos y nuevas sustancias psicotrópicas difíciles de controlar. Las principales víctimas de esta situación son los países en desarrollo; en consecuencia, es importante fortalecer la cooperación y promover un escenario que beneficie a todas las partes. China pide a todos los países que compartan la responsabilidad de tomar medidas integrales y equilibradas para hacer frente a la oferta y la demanda de drogas. La comunidad internacional debe redoblar sus esfuerzos, en particular en las zonas del Triángulo de Oro y de la Media Luna de Oro, y facilitar fondos y apoyo técnico en esas zonas. También debe proporcionar más financiación y apoyo a la UNODC.

55. La UNODC, la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes y la Comisión de Estupefacientes están aportando valiosas contribuciones y China seguirá apoyando sus esfuerzos y asumirá un papel activo en los preparativos para el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el problema mundial de las drogas. El Gobierno de su país continuará trabajando con la comunidad internacional para resolver este problema y promover el desarrollo sostenible.

56. El **Sr. Rosenthal** (Guatemala) pregunta si, además de las que alientan a sustituir los cultivos ilícitos por actividades dentro de la legalidad, se ha considerado utilizar algunas estrategias alternativas con los traficantes de drogas, en particular en aquellos Estados en los que el tráfico de drogas es la principal fuente de ingresos para una gran parte de la población.

57. Las Naciones Unidas han dejado claro al mundo que la producción, el tráfico y el consumo de drogas constituyen un tema de gran trascendencia que requiere una respuesta colectiva. Es de esperar que el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General

sobre el problema mundial de las drogas sirva para intensificar la sensibilización y agilizar la adopción de medidas prácticas. Guatemala no puede lograr un desarrollo sostenible sin hacer frente a los múltiples problemas causados por el tráfico de drogas.

58. El Gobierno de su país ha trabajado en los niveles regional, nacional e internacional para transmitir la necesidad de unir fuerzas en la lucha contra el problema mundial de las drogas, en particular durante la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos, celebrada en Guatemala en 2013.

59. El **Sr. Otárola Peñaranda** (Perú), Presidente Ejecutivo de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas, dice que los programas destinados a erradicar los cultivos ilícitos son insuficientes a menos que vayan acompañados por actividades de sensibilización dirigidas a todos los interesados y programas de inversiones en cultivos alternativos, recuperación de suelos y formación técnica. Si estos esfuerzos conjuntos se mantienen, se crea un círculo virtuoso que muestra los resultados y posibles beneficios de los cultivos alternativos.

60. El **Sr. Lale-Demoz** (Director Ejecutivo Adjunto de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito) dice que para resolver el problema mundial de las drogas se deben tener en cuenta tres retos fundamentales. El primero es la aplicación coherente y comprometida de los tratados internacionales sobre la materia. Los países que han incorporado de manera efectiva las disposiciones de esos instrumentos en su legislación han avanzado más que los demás. El segundo desafío se refiere a la coordinación nacional. La protección social requiere la intervención de muchas partes interesadas, incluida la sociedad civil. La UNODC aplica actualmente en Ginebra un programa conjunto sobre el VIH/sida, en el que participan 11 diferentes organismos de las Naciones Unidas. La sociedad civil debe participar en la solución del problema mundial de las drogas, y las instituciones financieras internacionales necesitarán organizar programas para ayudar a erradicar la pobreza.

61. En respuesta a la pregunta planteada por el representante de Guatemala, dice que en efecto, el desarrollo alternativo puede emplearse para combatir el tráfico. Los programas sociales para combatir la inseguridad urbana ejecutados en Colombia, el Brasil y México, son un ejemplo.

62. El **Dr. Naidoo** (Presidente de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes) dice que la relación entre el desarrollo alternativo y la seguridad es un aspecto importante que se debe tener en cuenta. En situaciones con un alto riesgo de insurrecciones, es más probable que, ante el riesgo de pérdidas enormes, los agricultores opten por cultivos ilícitos. Por esa razón, en las zonas con un alto riesgo de inseguridad es importante determinar cultivos de rápido crecimiento y fácil cosecha.

63. El desarrollo durante la primera infancia y la capacidad de resistencia y recuperación de las familias son otros motivos de gran preocupación. Se han observado importantes avances en relación con el problema de las drogas en los países que invierten en el desarrollo y la educación de la primera infancia, en particular en la educación de los profesionales encargados del tratamiento de la toxicomanía.

64. Para abordar eficazmente el problema mundial de las drogas, deberían aplicarse los tratados pertinentes en su integridad. Se han obtenido resultados positivos y visibles cada vez que los tratados se han aplicado de forma exhaustiva, y no solo en cuanto a los aspectos relativos a la reducción de la oferta o la demanda o al desarrollo alternativo. La Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes está dispuesta a prestar asistencia técnica a los países y regiones que no pueden hacer frente al problema de las drogas. La cooperación con el sistema de las Naciones Unidas y la capacidad de las organizaciones para colaborar en programas de capacitación en diversas regiones son sumamente importantes.

65. La **Sra Chinery-Hesse** (miembro de la Comisión de África Occidental sobre las Drogas) dice que es importante recordar el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas. Se deben tener en cuenta los puntos de vista de todas las regiones del mundo a fin de que, a medida que se acerque el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el problema mundial de las drogas, el Consejo pueda elaborar recomendaciones que sean pertinentes y aplicables en sus contextos.

66. Los gobiernos nacionales deben dar prioridad al problema de la droga; no obstante, para que la cuestión reciba la atención que merece, se debe demostrar claramente el vínculo entre el problema y sus repercusiones potenciales en los planes y proyectos nacionales. Por ese motivo, es fundamental crear

conciencia sobre el problema mundial de las drogas fuera del ámbito de los foros que se dedican específicamente al tema, y donde los participantes ya conocen plenamente los aspectos que suscitan preocupación.

67. La cuestión planteada por el representante de Guatemala en relación con los medios de vida alternativos para los países de tránsito es un tema importante que merece una reflexión. Si bien en lo que se refiere a la oferta la introducción de cultivos alternativos ha demostrado ser útil para los países, las regiones utilizadas con fines de tránsito, como África, tienen pocas alternativas, sobre todo cuando las ganancias monetarias que genera el tráfico ilícito superan con creces lo que pueden ofrecer los gobiernos.

68. El **Sr. Shamaa** (Presidente de la Comisión de Estupefacientes), en respuesta a las observaciones formuladas por las delegaciones, dice que para abordar problema de las drogas se necesita un enfoque que tenga en cuenta la situación específica de cada país, así como sus problemas y circunstancias. No obstante, también es importante contar con una estructura en funcionamiento a nivel mundial.

69. La Comisión de África Occidental sobre las Drogas y la Comisión de Estupefacientes han acordado colaborar más estrechamente. Además, la Comisión de Estupefacientes ya ha comenzado a tomar medidas destinadas a aumentar la conciencia sobre el problema mundial de las drogas fuera del ámbito de los foros internacionales.

70. Muchos Estados que anteriormente se consideraban solo países de tránsito muestran también en la actualidad unos niveles elevados de consumo de drogas. La rehabilitación es una posibilidad a disposición de los consumidores de drogas, mientras que el desarrollo alternativo puede ayudar a los agricultores; sin embargo, hay pocas opciones de medios de vida alternativos para los traficantes. Ese problema tiene consecuencias para todo el sistema judicial de los Estados y debe valorarse cuidadosamente.

Se levanta la sesión a las 12.50 horas.